



El empleo
es de todos

Mintrabajo

Cartagena de Indias, D.T y C., 21 de septiembre de 2020

Señores

MULTISERVICIOS HIDRAULICOS Y NEUMATICOS DE LA COSTA S.A.S

contacto@multiserhine.com

erodriguezchapeta@gmail.com

Cartagena - Bolívar

ASUNTO: Comunicación auto de pruebas y auto de traslado alegatos de conclusión
RADICACION: 11EE2018731300100003698 del 02 de agosto de 2018
QUERELLANTE: LUIS ENRIQUE GARZON
INVESTIGADO: MULTISERVICIOS HIDRAULICOS Y NEUMATICOS DE LA COSTA S.A.S

ASUNTO: Comunicación auto de pruebas y traslado alegatos de conclusión

Con fundamento en lo autorizado por el artículo 4 del Decreto Legislativo 491 de 2020ⁱ, en concordancia con la resolución 0784 del 17/03/2020 modificada por la Resolución 0876 del 01/04/2020 y teniendo en cuenta que la emergencia sanitaria declarada por el Ministerio de salud y protección social se encuentra vigente hasta el 30 de noviembre de 2020, se procede a enviar el auto de pruebas 332 del 18 de septiembre de 2020 y el auto de traslado de alegatos de conclusión 333 del 18 de septiembre de 2020, de la cual se adjunta un ejemplar escaneado del original de forma íntegra.

La comunicación se realiza a la cuenta de correo: contacto@multiserhine.com, erodriguezchapeta@gmail.com.

Atentamente.

XIMENA SANABRIA RAAD
GRUPO PIVC
DIRECCION TERRITORIAL BOLIVAR

ⁱ Artículo 4. Notificación o comunicación de actos administrativos. Hasta tanto permanezca vigente la emergencia sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y Protección social, la notificación o comunicación de los actos administrativos se hará por medios electrónicos. Para el efecto en todo trámite, proceso o procedimiento que se inicie, será obligatorio indicar la dirección electrónica para recibir notificación y con la sola radicación se entenderá que se ha dado la autorización.

Con Trabajo Decente el futuro es de todos



@mintrabajocol



@MinTrabajoCol



@MintrabajoCol

Sede Administrativa

Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13

Teléfonos PBX
(57-1) 3779999

Atención Presencial

Sede de Atención al Ciudadano
Bogotá Carrera 7 No. 32-63

Puntos de atención
Bogotá (57-1) 3779999 Opción 2

Línea nacional gratuita

018000 112518

Celular
120

www.mintrabajo.gov.co